



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 DIC 2017

RES. DECECO N° 1211.17

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CS N° 487/17, la cual establece:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Cra. María Alejandra NAVAS- D.N.I. N° 18.230.845**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura CONTABILIDAD IV, de tercer año, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Regional Tartagal- FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 30 de Noviembre de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 1193/17).

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por la Cra. Navas, desde el 1 de Marzo de 2017 y por el término de nueve (9) meses. (Resolución CD-ECO N° 017/17).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Cra. Navas.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. **MARÍA ALEJANDRA NAVAS**, D.N.I. N° 18.230.845, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "CONTABILIDAD IV", de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 30 de Noviembre de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHICO
Secretaría de Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



[Firma manuscrita]
Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA